



DOCUMENTO ELECTRONICO

APRUEBA ADJUDICACIÓN DEL CONCURSO "FORTALECIMIENTO DE NODOS PARA LA ACELERACIÓN DEL IMPACTO TERRITORIAL DE LA CTCI, AÑO 2021".

**RESOLUCION EXENTO N°: 11621/2021
Santiago 23/12/2021**

VISTOS:

Lo dispuesto en la Ley N°21.105 y en el D.F.L. N°6/2019, del Ministerio de Educación; en la Ley N°21.289, de presupuestos del sector público para el año 2021; en el D.S. N°246/2019, del Ministerio de Educación; y en las Resoluciones N°7/2019 y N°16/2020, ambas de la Contraloría General de la República;

CONSIDERANDO:

a.- La Resolución Exenta N°10365, de 15 de noviembre de 2021, de ANID, que aprobó las Bases y formato tipo de convenio del Concurso "Fortalecimiento de Nodos para la Aceleración del Impacto Territorial de la CTCI, Año 2021";

b.- La convocatoria del concurso precitado publicada en el diario El Mercurio de Santiago, de 17 de noviembre de 2021;

c.- La Resolución Exenta N°11565, de 22 de diciembre de 2021, de ANID, que aprobó el nombramiento del panel de evaluación del certamen precitado;

d.- El "Acta Reunión de cierre Panel de Evaluación Concurso de Fortalecimiento de Nodos para la Aceleración del Impacto Territorial de la CTCI año 2021 Departamento Gestión y Seguimiento de Concurso – REC", de 21 de diciembre de 2021, donde constan las propuestas recibidas y evaluadas y la propuesta de lista priorizada de propuestas susceptibles de ser adjudicadas;

e.- El "Acta de la Duodécima Reunión del Comité Técnico Asesor Subdirección de Redes, Estrategia y Conocimiento (REC) Agencia Nacional de Investigación y Desarrollo (ANID)", de 23 de diciembre de 2021, que acuerda, en lo pertinente, la propuesta de adjudicación de los proyectos que señala;

f.- El certificado de imputación y disponibilidad presupuestaria N°80, de 22 de diciembre de 2021, del Departamento de Finanzas de ANID, para el presente certamen;

g.- La autorización contenida en el Oficio Ordinario N°0505, de 02 de marzo de 2021, de la Dirección de Presupuestos del Ministerio de Hacienda;

h.- El Memorandum N°21675/2021, de 23 de diciembre de 2021, de la Subdirección de Redes, Estrategia y Conocimiento de ANID, que solicita la dictación de la resolución que apruebe la propuesta de adjudicación del certamen en referencia;

i.- Los antecedentes adjuntos y las facultades que detenta esta Directora Nacional en virtud de lo dispuesto en la Ley N°21.105 y en el D.F.L. N°6/2019 y D.S. N°246/2019, ambos del Ministerio de Educación;

RESUELVO:

1°.- **APRUÉBASE** la propuesta de adjudicación del Concurso "Fortalecimiento de Nodos para la Aceleración del Impacto Territorial de la CTCI, Año 2021", respecto de los proyectos, instituciones y por el monto que respectivamente se indica, de acuerdo al siguiente cuadro adjunto:

Folio	Postulante	Título del Proyecto	Institución Principal	Nota final	Presupuesto
CTCI210004	Juan Aravena Donaire	Fortalecimiento del Nodos Macrozona Austral para la aceleración del impacto territorial de Ciencia, Tecnología, Conocimiento e Innovación	Universidad de Magallanes	4,6	\$100.000.000
CTCI210001	Marlene Sánchez Tapia	Plataforma Integral y Democratización de la CTCI	FUNDACIÓN PARQUE CIENTÍFICO TECNOLÓGICO	4,0	\$100.000.000
CTCI210005	Alexis Salas Burgos	Fortalecimiento de la Apropiación y Valorización del Nodo CTCI Centro Sur en el Territorio	UNIV.DE CONCEPCION	3,6	\$100.000.000
CTCI210002	Franklin Valdebenito Godoy	Fortalecimiento del Nodo Conexión Sur a través de la implementación y puesta en marcha de un Sistema de Vinculación Territorial	UNIV.DE LA FRONTERA	3,4	\$100.000.000
CTCI210003	Etienne Choupay Magna	Fortalecimiento del Nodo CIV-VAL para la aceleración de impacto territorial de la CTCI de la Macrozona Centro	PONT. UNIV. CATOLICA DE VALPARAISO	3,2	\$100.000.000

2°.- NOTIFÍQUESE por la Subdirección de Redes, Estrategia y Conocimiento el resultado del certamen a las instituciones participantes, a través de correo electrónico informados en la postulación.

3°.- IMPÚTESE por el Departamento de Finanzas el gasto que irroque la presente resolución, a la cuenta presupuestaria que corresponda.

4°.- PÁGUESE a las adjudicatarias, precedentemente individualizadas, los beneficios pertinentes de acuerdo a la disponibilidad presupuestaria existente y lo dispuesto en las

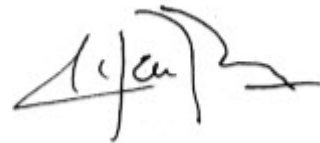
bases concursales respectivas.

5°.- ANÓTESE por el Oficial de Partes el número y fecha de la presente resolución que la complementa, en el campo "DESCRIPCIÓN" ubicado en el Repositorio de Archivo Institucional, en el documento digital de la Resolución Exenta N°10365/2021.

6°.- REMÍTASE copia de la presente resolución a Dirección Nacional, Subdirección de Redes, Estrategia y Conocimiento, Departamento de Finanzas, Departamento Jurídico y Oficina de Partes.

ANÓTESE, REFRÉNDESE Y COMUNÍQUESE.

UNIDAD DE PRESUPUESTO - CONTABILIDAD	
FECHA	23-12-2021
ITEM	24.03.166
CENTRO DE COSTO	SUB.REC
ANALISTA	INGRID SEREÑO.S



AISEN AMALIA ETCHEVERRY ESCUDERO
Director(a) Nacional
DIRECCION NACIONAL

AEE // RMM / JVP / fvp

DISTRIBUCION:

MARIA ELENA VILDOSOLA - Secretaria - Departamento Jurídico

NELLY JERALDO - Secretaria - Subdirección de Areas Transversales

PAOLA ALEJANDRA JARPA - Encargado(a) Unidad de Apertura, Postulación, Evaluación y Selección - Unidad de Apertura, Postulación, Evaluación y Selección

PATRICIO ERNESTO ESPINOZA - Jefe(a) - Departamento de Gestión y Seguimiento de Concurso

OFICINA DE - Ejecutivo(a) Oficina de Partes y Gestión Documental - Unidad de Relación con la Ciudadanía

Firmado Electrónicamente en Conformidad con el Artículo 2° letra F y G de la Ley 19.799